

## **DIARIO DE LOS DEBATES**

### **DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL SEGUNDO RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA XII LEGISLATURA**

**AÑO: 3 TOMO: II NUM: 18 Cd. Chetumal, Q. Roo, 23 de marzo de 2011**

### **SESIÓN No. 18 DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL SEGUNDO RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.**

<b>S U M A R I O:</b>	<b>PAG.</b>
Presidencia.	2
Secretaría.	2
Orden del día.	2
Pase de lista de asistencia.	2
Instalación de la Sesión.	3
Lectura del acta de la Sesión anterior, para su aprobación, en su caso.	3 - 6
Lectura del acta de la sesión extraordinaria de la Diputación Permanente, celebrada el día 23 de marzo de 2011; para su aprobación, en su caso.	6 - 9
Lectura de la correspondencia recibida.	6 - 12
Lectura del Inventario de la Diputación Permanente.	12 - 21
Receso.	21
Lectura del acta de la presente sesión; para su aprobación, en su caso.	21 - 23
Clausura de los trabajos del Segundo Receso del Tercer Año de Ejercicio Constitucional.	23

---

**PRESIDENCIA:** C. Dip. Luis Alberto González Flores.

**SECRETARÍO:** C. Dip. José Francisco Hadad Estéfano.

---

**PRESIDENTE:** Buenas noches.

Diputado Secretario, dé a conocer los asuntos a tratar.

**SECRETARIO:** (Lee el orden del día).

- 1.- Pase de lista de asistencia.
- 2.- Instalación de la sesión.
- 3.- Lectura del acta de la sesión anterior, para su aprobación, en su caso.
- 4.- Lectura del acta de la sesión extraordinaria de la Diputación Permanente, celebrada el día 23 de marzo de 2011; para su aprobación, en su caso.
- 5.- Lectura de la correspondencia recibida.
- 6.- Lectura del Inventario de la Diputación Permanente.
- 7.- Receso.
- 8.- Lectura del acta de la presente sesión; para su aprobación, en su caso.
- 9.- Clausura de los trabajos del Segundo Receso del Tercer Año de Ejercicio Constitucional.

**PRESIDENTE:** Diputado Secretario, cumpla con el primer punto del orden del día.

**SECRETARIO:** (Pasa lista).

- 1.- Dip. Luis Alberto González Flores
- 2.- Dip. José Francisco Hadad Estéfano
- 3.- Dip. Liane Alina Ake Canto
- 4.- Dip. Francisco Amaro Betancourt
- 5.- Dip. Cintia Melissa López Guzmán
- 6.- Dip. Hernán Villatoro Barrios
- 7.- Dip. Álvaro Candelario Campos Maldonado

Diputado Presidente, le informo la asistencia de 6 Diputados a esta Sesión de la Diputación Permanente.

**PRESIDENTE:** Habiendo quórum legal, se abre la Sesión de la Diputación Permanente, siendo las 21:40 horas del día 23 de marzo de 2011.

Diputado Secretario, continúe con el siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIO:** El siguiente punto es la lectura del acta de la sesión anterior; para su aprobación, en su caso.

(Lee el acta).

***" Año por una Cultura de Donación de Órganos".***

**ACTA DE LA SESION DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL SEGUNDO RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, CELEBRADA EL DÍA 16 DE MARZO 2011.**

En la Ciudad de Chetumal, Capital del Estado de Quintana Roo, a los **16 días del mes de marzo del año 2011**, reunidos en la Sala de Juntas "Constituyentes de 1974" del Poder Legislativo, con la asistencia de **6 Diputados** integrantes de la Diputación Permanente, bajo la Presidencia del **Diputado Luis Alberto González Flores**, se dio inicio a la sesión, con el siguiente orden del día: 1.- Pase de lista de asistencia. 2.- Instalación de la sesión. 3.- Lectura del acta de la Sesión anterior, para su aprobación, en su caso. 4.- Lectura del acta de la Sesión Previa del Pleno de la XII Legislatura del Segundo Receso del Tercer Año de Ejercicio Constitucional; para su aprobación, en su caso. 5.- Lectura de la Iniciativa de Decreto por el que la H. XII Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, ratifica otorgar por un término de quince años la Concesión de la vía pública para la colocación de directorios de información en el territorio del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo, aprobada por el Honorable Cabildo del Ayuntamiento de Solidaridad, Quintana Roo. 6.- Lectura de la Iniciativa de Decreto por el que la H. XII Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, ratifica otorgar por un plazo de quince años, la Concesión de la vía pública para la colocación de paraderos de transporte público en el territorio del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo, aprobada por el Honorable Cabildo del Ayuntamiento de Solidaridad, Quintana Roo. 7.- Lectura de la Iniciativa de Decreto por el que se reforma la Fracción V del Artículo 153, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; presentada por el Diputado Javier Geovani Gamboa Vela,

Presidente de la Comisión de Puntos Legislativos de la XII Legislatura del Estado. 8.- Lectura de la iniciativa con Proyecto de Decreto por medio del cual se reforman los Artículos 107 y 186 del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, así como el Artículo 100 del Código de Procedimientos Penales para el Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; presentada por el Diputado William Alfonso Souza Calderón, Integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Acción Nacional de la XII Legislatura del Estado. 9.- Clausura de la sesión.-----

Una vez pasado lista de asistencia y verificado el quórum legal, el Diputado Presidente declaró instalada la sesión de la Diputación Permanente, siendo las **20:15 horas** del día **16 de marzo de 2011**.-----

Acto seguido, se dio **lectura al acta de la sesión anterior, celebrada el día 9 de marzo de 2011**, misma que sin observación alguna se sometió a votación, resultando aprobada por unanimidad, por lo que la Presidencia declaró aprobada el acta presentada.-----

Acto seguido, se dio **lectura al acta de la Sesión Previa del Pleno de la XII Legislatura del Segundo Receso del Tercer Año de Ejercicio Constitucional; para su aprobación, en su caso**, misma que sin observación alguna se sometió a votación, resultando aprobada por unanimidad, por lo que la Presidencia declaró aprobada el acta presentada.-----

Continuando con el desarrollo de la sesión el Diputado Secretario informó que el siguiente punto era la **lectura de la Iniciativa de Decreto por el que la H. XII Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, ratifica otorgar por un término de quince años la Concesión de la vía pública para la colocación de directorios de información en el territorio del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo, aprobada por el Honorable Cabildo del Ayuntamiento de Solidaridad, Quintana Roo**; mismo que fue turnada a las Comisiones de Infraestructura y Asentamientos Humanos y Asuntos Municipales.-----

Como siguiente punto del orden del día se dio lectura a la **Iniciativa de Decreto por el que la H. XII Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, ratifica otorgar por un plazo de quince años, la Concesión de la vía pública para la colocación de paraderos de transporte público en el territorio del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo, aprobada por el Honorable Cabildo del Ayuntamiento de Solidaridad, Quintana Roo**; la cual fue turnada a las Comisiones de Infraestructura y Asentamientos Humanos y Asuntos Municipales, para su estudio, análisis y dictaminación.- Posteriormente, el Diputado Secretario dio lectura a la

**Iniciativa de Decreto por el que se reforma la Fracción V del Artículo 153, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; presentada por el Diputado Javier Geovani Gamboa Vela, Presidente de la Comisión de Puntos Legislativos de la XII Legislatura del Estado;** misma que fue turnada a las Comisiones de Puntos Constitucionales y Hacienda, Presupuesto y Cuenta, para su análisis, estudio y posterior dictamen.-----  
Continuando con el desarrollo de la sesión se dio lectura a la **Iniciativa con Proyecto de Decreto por medio del cual se reforman los Artículos 107 y 186 del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, así como el Artículo 100 del Código de Procedimientos Penales para el Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; presentada por el Diputado William Alfonso Souza Calderón, Integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Acción Nacional de la XII Legislatura del Estado;** asunto que fue turnado a las Comisiones de Puntos Legislativos y Justicia, para su estudio, análisis y dictaminación.-----  
Acto seguido, el Diputado Secretario informó que los asuntos a tratar habían sido agotados.-----  
La Presidencia declaró clausurada la sesión de la Diputación Permanente, siendo las **20:40 horas** del día **16 de marzo del año 2011** y citó para la próxima sesión el día 23 de marzo del 2011 a las 20:00 horas.**DIPUTADO PRESIDENTE: ARQ. LUISA GONZÁLEZ FLORES. DIPUTADO SECRETARIO: C. JOSÉ FRANCISCO HADAD ESTÉFANO.**

**PRESIDENTE:** Está a consideración de esta Diputación Permanente el acta presentada.

¿Algún Diputado desea hacer alguna observación?

No habiendo quien así lo hiciera, Diputado Secretario someta a votación el acta presentada.

**SECRETARIO:** Se somete a votación el acta, por lo que solicito a los Ciudadanos Diputados emitir su voto.

(Se somete a votación).

Informo a la Presidencia que el acta presentada, ha sido aprobada por unanimidad.

**PRESIDENTE:** En tal virtud, se declara aprobada el acta de la sesión anterior, celebrada el día 16 de marzo de 2011.

Diputado Secretario, de continuidad con el siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIO:** El siguiente punto es la lectura del acta de la sesión extraordinaria de la Diputación Permanente, celebrada el día 23 de marzo de 2011; para su aprobación, en su caso.

(Lee el acta).

***" Año por una Cultura de Donación de Órganos".***

**ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL SEGUNDO RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, CELEBRADA EL DÍA 23 DE MARZO 2011.**

En la Ciudad de Chetumal, Capital del Estado de Quintana Roo, a los **23 días del mes de marzo del año 2011**, reunidos en el Recinto Oficial del Poder Legislativo, con la asistencia de **25 Diputados** integrantes de la XII Legislatura, bajo la Presidencia del **Diputado Luis Alberto González Flores**, se dio inicio a la sesión, con el siguiente orden del día: 1.- Pase de lista de asistencia. 2.- Instalación de la sesión extraordinaria. 3.- Nombramiento de la Comisión de Cortesía que invitará y acompañará hasta el Salón de Sesiones al Gobernador del Estado y a la Magistrada Presidenta del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado. 4.- Receso. 5.- Recepción del Gobernador del Estado y de la Magistrada Presidenta del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado. 6.- Lectura del Acuerdo por el que la H. XII Legislatura del Estado designa a los Integrantes del Concejo Municipal del Municipio de Bacalar del Estado de Quintana Roo. 7.- Toma de Protesta de los Consejeros Propietarios del Concejo Municipal del Municipio de Bacalar. 8.- Intervención del Presidente del Concejo Municipal del Municipio de Bacalar, Quintana Roo. 9.- Intervención del Diputado Luis Alberto González Flores, Presidente de la Diputación Permanente del Segundo Receso del Tercer Año de Ejercicio Constitucional. 10.- Intervención del Ciudadano Licenciado Félix Arturo González Canto, Gobernador del Estado. 11.- Clausura de la sesión extraordinaria.-----

Una vez pasado lista de asistencia y verificado el quórum legal, el Diputado Presidente declaró instalada la sesión extraordinaria de la Diputación Permanente, siendo las **19:55**

**horas del día 23 de marzo de 2011.**-----

Acto seguido, en ejercicio de la facultad que le confiere el Artículo 28 Fracción XV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, el Diputado Presidente nombró a la Comisión de Cortesía que invitó y acompañó hasta el Salón de Sesiones al Licenciado Félix Arturo González Canto, Gobernador Constitucional del Estado y a la Licenciada Lizbeth Loy Song Encalada, Magistrada Presidenta del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado. Dicha Comisión estuvo integrada por los Diputados y la Diputada: Francisco Amaro Betancourt, Cintia Melissa López Guzmán, Hernán Villatoro Barrios y Álvaro Candelario Campos Maldonado; para tal efecto la Presidencia declaró un receso, saliendo los Diputados de la Comisión a cumplir con su encargo.-----

Tiempo después, informó el Diputado Secretario que se encontraban a las puertas del Recinto Oficial el Gobernador del Estado y la Magistrada Presidenta del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado, motivo por el cual todos los presentes se pusieron de pie para recepcionarlos.-----

La Presidencia reanudó la sesión extraordinaria agradeciendo la asistencia del Ciudadano Licenciado Félix Arturo González Canto, Gobernador Constitucional del Estado de la Ciudadana Licenciada Lizbeth Loy Song Encalada, Magistrada Presidenta del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado, de la Señora Narcedalia Martín de González, Presidenta del DIF Estatal, de los Presidentes Municipales de Otto Ventura Osorio de José María Morelos y Andrés Ruíz Morcillo de Othón P. Blanco, del Presidente Municipal electo Carlos Mario Villanueva Tenorio y la Presidenta Municipal Electa de Tulum Edith Mendoza, de los Diputados Electos a la XIII Legislatura, Secretarios del Gabinete Estatal, de los Diputados de las anteriores Legislaturas, de los Ciudadanos quintanarroenses del Municipio de Bacalar, así como los representantes de los medios de comunicación.-----

Acto seguido se le concedió el uso de la palabra al **Diputado Secretario José Francisco Hadad Estéfano, para dar lectura al Acuerdo por el que la H. XII Legislatura del Estado designa a los Integrantes del Concejo Municipal del Municipio de Bacalar del Estado de Quintana Roo.**---

Posteriormente, el Diputado Presidente invitó a los Ciudadanos Consejeros Propietarios del Concejo Municipal del Municipio de Bacalar: Francisco Alberto Flota Medrano, Jorge Alberto Calderón Gómez, Nelia Uc Sosa, Georgina Nuñez Campos, Gustavo Meza Santos, Manrique Hernández Ceriño, José Manuel de Atocha Castro, Ramón Javier Padilla Balam, Leonardo Abraham Alonzo Hoil, Nadia Guadalupe Aguilar Arjona, Amador Domingo Vázquez, pasar al frente, y a todos

los presentes ponerse de pie para rendir la Protesta de Ley.--- Se continuó con el siguiente punto del orden del día siendo éste la intervención del **Ciudadano Francisco Alberto Flota Medrano, Presidente del Concejo Municipal de Bacalar, Quintana Roo**, quien dirigió un mensaje significativo a la gente del Municipio de Bacalar, asimismo agradeció el apoyo a los que hicieron posible la Creación de Municipio de Bacalar.----- Enseguida, el **Diputado Presidente en cumplimiento con el Artículo 22 del Reglamento Interior del Poder Legislativo**, hizo uso de la palabra para agradecer a los Diputados por el apoyo brindado para la realización de la legislación y del consenso para generar leyes en beneficio del Estado, asimismo felicitó al Municipio de Bacalar y a los integrantes del Concejo.-- Acto seguido, la Presidencia le concedió el uso de la palabra, al Ciudadano **Licenciado Félix Arturo González Canto, Gobernador del Estado de Quintana Roo**; para externar su agradecimiento a los que impulsaron y contribuyeron para el nacimiento del Municipio de Bacalar y felicitó a los quintanarroenses del Municipio.----- Enseguida la Presidencia, declaró la clausura de la sesión extraordinaria, siendo las **20:55 horas del día 23 de marzo de 2011**.-----

Seguidamente, solicitó a la misma Comisión de Cortesía para que acompañará y despediera al Ciudadano Gobernador del Estado, Licenciado Félix Arturo González Canto, así como a la Magistrada Presidenta del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado; Licenciada Lizbeth Loy Song Encalada, cuando ellos así lo dispongan.**DIPUTADO PRESIDENTE: ARQ. LUIS A. GONZÁLEZ FLORES. DIPUTADO SECRETARIO: C. JOSÉ FRANCISCO HADAD ESTÉFANO.**

**PRESIDENTE:** Está a consideración de esta Diputación Permanente el acta presentada.

¿Algún Diputado desea hacer alguna observación?

No habiendo quien así lo hiciera, Diputado Secretario someta a votación el acta presentada.

**SECRETARIO:** Se somete a votación el acta, por lo que solicito a los Ciudadanos Diputados emitir su voto.

(Se somete a votación).

Informo a la Presidencia que el acta presentada, ha sido aprobada por unanimidad.

**PRESIDENTE:** En tal virtud, se declara aprobada el acta de la sesión extraordinaria de la Diputación Permanente, celebrada el día 23 de marzo de 2011.

Diputado Secretario, de continuidad con el siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIO:** El siguiente punto es la lectura de la correspondencia recibida.

(Lee cuadro de correspondencia).

**Oficio No. 176/SGC/ SSLP/DPL/D.P./1.** Del H. Congreso del Estado de Morelos, de fecha 12 de enero de 2011, mediante el cual remiten Acuerdo enviado por el H. Congreso del Estado de Morelos, mediante el cual exhortan a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a la Secretaría de Economía y a la H. Cámara de Diputados Federal para que de manera responsable y congruente con la realidad que atraviesa nuestra Nación, realicen una investigación y análisis a fondo de la economía mexicana y fijen asignaciones o subsidios a diversos productos de la canasta básica, y se vea reflejado en los bolsillos de quien más lo necesita, por las razones vertidas.

**PRESIDENTE:** Diputado Secretario, favor de Turnar este documento a las Comisiones de Hacienda, Presupuesto y Cuenta y de Industria, Comercio y Desarrollo Social, para su análisis respectivo.

**SECRETARIO:** **Oficio S/N.** Del H. Congreso del Estado de Coahuila, de fecha 12 de enero de 2011, por el cual remiten Acuerdo enviado por el H. Congreso del Estado de Coahuila, mediante el cual hacen un severo extrañamiento al Ejecutivo Federal, dirigido al Lic. José Francisco Blake Mora, Secretario de Gobernación y al Lic. Álvaro Luis Lozano González, Director General de Radio y Televisión y Cinematografía de la Secretaría de Gobernación, para que en estricto cumplimiento de lo que dispone el artículo 4, numeral 2 del Código Electoral del Estado de Coahuila de Zaragoza, se abstengan de seguir realizando actos de difusión de propaganda gubernamental durante los períodos de precampañas electorales locales, respetando la soberanía de los Estados.

**PRESIDENTE:** Diputado Secretario, favor de Turnar este documento a la Comisión de Puntos Legislativos, para su análisis respectivo.

**SECRETARIO:** **Oficio No. 1513/010.** Del H. Congreso del Estado de Colima, de fecha 07 de diciembre de 2011, por el que remiten Acuerdo enviado por el H. Congreso del Estado de Colima, mediante el cual exhortan respetosamente al Congreso de la Unión para que, como una acción de enorme trascendencia en el marco del Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución Mexicana, emprenda la reforma constitucional al Artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos a efecto de que se reconozca la educación inicial como básica y obligatoria en México, asimismo se exhorta al Titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Ernesto Cordero Arroyo, para que con anticipación haga los análisis y ajustes financieros que se requieran para que la universalización de la educación inicial como básica y obligatoria, cuente con la disponibilidad de recursos suficientes que permitan atender la creación de programas educativos, la dotación de infraestructura y establecimiento de normas de operación para los planteles públicos en los que se cubriría este derecho que tienen los niños y las niñas a la educación temprana

**PRESIDENTE:** Diputado Secretario, favor de Turnar este documento a la Comisión de Salud, Educación, Cultura y Deportes, para su análisis respectivo.

**SECRETARIO:** **Oficio No. 180-21/10I P.O.** Del H. Congreso del Estado de Chihuahua, de fecha 09 de diciembre de 2011, mediante el cual remiten Acuerdo enviado por el H. Congreso del Estado de Chihuahua, mediante el cual solicitan a la XII Legislatura del H. Congreso del Estado de Quintana Roo, su adhesión al Acuerdo emitido por el H. Congreso del Estado de Nuevo León, mediante el cual exhorta de manera respetuosa al Honorable Congreso de la Unión para que analice la posibilidad de dictaminar a la brevedad, la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma la Ley General de Organizaciones y Actividades de Crédito y la Ley de Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros, con el objeto de regular las operaciones de las Casas de Empeño, presentada el 19 de febrero de 2009.

**PRESIDENTE:** Diputado Secretario, favor de Turnar este documento a la Comisión de Industria, Comercio y Desarrollo Social, para su análisis respectivo.

**SECRETARIO:** **Circular No. 2**, Del H. Congreso del Estado de Oaxaca, de fecha 12 de enero de 2011, por el cual remiten Acuerdo enviado por el H. Congreso del Estado de Oaxaca, mediante el cual se adhieren al Punto de Acuerdo emitido por el Honorable Congreso del Estado de Nayarit, mediante el cual se exhorta al Honorable Congreso de la Unión para que instruya el 16 de enero como Día Nacional del Libro de Texto Gratuito.

**PRESIDENTE:** Para conocimiento.

### COMUNICACIONES DIFERENTES LEGISLATURAS

**SECRETARIO:** **Circular No. PL/017/10**. Del H. Congreso del Estado de Morelos, de fecha 15 de diciembre de 2010, por el que Comunican clausura de los trabajos del Primer Período Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Constitucional, así como la instalación de la Diputación Permanente para el Primer Receso del Segundo Año de Ejercicio.

**PRESIDENTE:** Acuse de recibo

**SECRETARIO:** **Circular No. 000745**. Del H. Congreso del Estado de San Luis Potosí, de fecha 23 de diciembre de 2010 por el que Comunican la clausura del Período Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Legal, así como la elección e instalación de la Diputación Permanente.

**PRESIDENTE:** Acuse de recibo

**SECRETARIO:** **Circular No. 44**. Del H. Congreso del Estado de Hidalgo, de fecha 16 de diciembre de 2010, por el que Comunican la clausura del Segundo Período de Sesiones Ordinarias e integración de la Diputación Permanente.

**PRESIDENTE:** Acuse de recibo

**SECRETARIO:** **Circular No. 45**. Del H. Congreso del Estado de Hidalgo, de fecha 14 de enero de 2011, por el cual Comunican la apertura y clausura de la Novena Sesión Extraordinaria e integración de la directiva que fungió durante la misma.

**PRESIDENTE:** Acuse de recibo

**SECRETARIO:** **Circular No. 12//2011.** Del H. Congreso del Estado de Yucatán, de fecha 14 de enero de 2011, por el que Comunican la integración de la Mesa Directiva que fungirá durante el Tercer Período Ordinario de Sesiones de la LIX Legislatura.

**PRESIDENTE:** Acuse de recibo

**PRESIDENTE:** Diputado Secretario, dé el trámite a los Acuerdos presentados, turnándolos a las Comisiones para su análisis correspondiente.

Continúe con el siguiente punto.

**SECRETARIO:** El siguiente punto es la lectura del Inventario de la Diputación Permanente.

(Lee Inventario).

**Diputado Presidente del Primer Mes del  
Primer Período Ordinario de Sesiones del  
Primer Año de Ejercicio Constitucional.  
P r e s e n t e.**

De conformidad a lo dispuesto por el Artículo 111 del Reglamento para el Gobierno Interior del Poder Legislativo del Estado, se remite inventario de los asuntos tratados por la Diputación Permanente del Segundo Receso del Tercer Año de Ejercicio Constitucional, correspondiente al período del 15 de diciembre de 2010 al 23 de marzo de 2011.

Se hace constar, que a toda esta documentación se le dio el trámite legislativo correspondiente.

A T E N T A M E N T E:  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.  
Cd. Chetumal, Quintana Roo, a 23 de marzo de 2011.

DIPUTADO PRESIDENTE:            DIPUTADO SECRETARIO:

ARQ. LUIS ALBERTO GONZÁLEZ FLORES.    C. JOSÉ FRANCISCO HADAD ESTÉFANO.

**Inventario de la Diputación Permanente.**

1.- Expedientes de 20 Sesiones de la Diputación Permanente de las cuales 4 Sesiones Previas, 2 Sesiones Extraordinarias y 1 Sesión Solemne, celebradas del día 15 de diciembre al 23 de marzo de 2011; conteniendo ordenes del día, listas de asistencia,

actas de las Sesiones efectuadas y Convocatorias.

- 2.- Un expediente conteniendo 74 oficios de correspondencia recibida de las diferentes Legislaturas de los Estados de la República.
- 3.- Un expediente conteniendo 633 oficios de correspondencia girada por la Diputación Permanente.
- 4.- Un expediente conteniendo 15 Puntos de Acuerdos recibidos de las diferentes Legislaturas de los Estados de la República, mismos que fueron turnados para su estudio y análisis a las Comisiones Ordinarias respectivas de la XII Legislatura del Estado.
- 5.- Un expediente conteniendo el Proyecto de Decreto por el que se reforma el Artículo 43 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Turnado a la Comisión de Puntos Constitucionales.
- 6.- Un expediente conteniendo el Proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de los artículos 94, 103, 104 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Turnado a las Comisiones Puntos Constitucionales y Justicia.
- 7.- Un expediente conteniendo la Iniciativa de Decreto por el que la H. XII Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, ratifica otorgar por un término de quince años la Concesión de la vía pública para la colocación de directorios de información en el territorio del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo, aprobada por el Honorable Cabildo del Ayuntamiento de Solidaridad, Quintana Roo. Turnada a las Comisiones de Infraestructura y Asentamientos Humanos y de Asuntos Municipales.
- 8.- Un expediente conteniendo la Iniciativa de Decreto por el que la H. XII Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, ratifica otorgar por un plazo de quince años, la Concesión de la vía pública para la colocación de paraderos de transporte público en el territorio del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo, aprobada por el Honorable Cabildo del Ayuntamiento de Solidaridad, Quintana Roo. Turnada a las Comisiones de Infraestructura y Asentamientos Humanos y de Asuntos Municipales.

- 9.- Un expediente conteniendo la Iniciativa de Decreto por el que se reforma la Fracción V del Artículo 153, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; presentada por el Diputado Javier Geovani Gamboa Vela, Presidente de la Comisión de Puntos Legislativos de la XII Legislatura del Estado. Turnado a las Comisiones de Puntos Constitucionales y Hacienda, Presupuesto y Cuenta.
- 10.- Un expediente conteniendo la iniciativa con Proyecto de Decreto por medio del cual se reforman los Artículos 107 y 186 del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, así como el Artículo 100 del Código de Procedimientos Penales para el Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; presentada por el Diputado William Alfonso Souza Calderón, Integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Acción Nacional de la XII Legislatura del Estado.
- 11.- Un expediente conteniendo el Cómputo de votos de los Honorables Ayuntamientos de los Municipios del Estado de la Minuta Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan los Artículos 23, 26 y 27, y se deroga el párrafo segundo del Artículo 30, todos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo.
- 12.- Un expediente conteniendo el Punto de Acuerdo por el que la H. Diputación Permanente aprueba por esta única ocasión realizar la Sesión Solemne de entrega de la Medalla al Mérito Distinguida Quintanarroense “María Cristina Sangri Aguilar”, el día 9 de marzo del año 2011, a las 18:00 horas; presentado por el Diputado Luis Alberto González Flores, Presidente de la Mesa Directiva de la H. Diputación Permanente del Segundo Receso del Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la XII Legislatura del Estado. Aprobado por unanimidad.
- 13.- Un expediente conteniendo el proceso de Designación de la Licenciada Sandra Luz Morales Gutiérrez, al cargo de Magistrada Supernumeraria del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Quintana Roo
- 14.- Un expediente conteniendo la Sesión Solemne con motivo de la entrega de la Medalla al Mérito Distinguida Quintanarroense “María Cristina Sangri Aguilar” a la Ciudadana Isabel Tenorio Romero.

15.- Un oficio suscrito por el M. EN A. Raúl R. Aguilar Laguardia, mediante el cual presenta su renuncia al cargo de Auditor Suplente de la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, mismo que le fuera conferido por esta XII Legislatura del Estado, el 15 de abril del 2010.

16.- Un expediente conteniendo el proceso de Designación del Auditor Superior Suplente del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Quintana Roo.

**La Diputación Permanente convocó a la XII Legislatura para la celebración de cuatro Períodos Extraordinarios del Segundo Receso del Tercer Año con los siguientes asuntos a tratar:**

**Segundo Período Extraordinario 3 sesiones, en las cuales se desahogaron los asuntos de la Convocatoria:**

- 1.- Iniciativa de Decreto que reforma y adiciona el Decreto Número 403 que contiene la Ley de Ingresos del Estado de Quintana Roo, para el Ejercicio Fiscal 2011.
- 2.- Iniciativa de Decreto que reforma el Decreto Número 404 que contiene el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo, para el Ejercicio Fiscal 2011.
- 3.- Iniciativa de Decreto que reforma la Ley de Ingresos del Municipio de Othón P. Blanco Quintana Roo, para el Ejercicio Fiscal 2011.
- 4.- Iniciativa de Decreto que reforma, adiciona, modifica y deroga la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Quintana Roo, en sus Artículos 24, 25, 31, 32, 63, 65, 68, 69, 81, 82, 85, 99, 101-Bis, 101-Ter, 101-Quáter, 104-Bis, 114, 116, 126, 130 y 131.
- 5.- Iniciativa de Decreto que deroga los Artículos 254, 255, 256, 645, 646, 647, 648, 649, 650, 651, 652, 653, 654, 655, 856, 857, 858, 859, 860, 861, 862 y 863; se adiciona el Título vigésimo primero, capítulo I, Artículos 892, 893, 894, 895, 896, 897, 898, 899 y 900; capítulo II Artículos 901, 902, 903, 904, 905, 906, 907, 908, 909, 910, 911, 912, 913, 914, 915, 916, 917, 918, 919, 920; capítulo III, Artículos 921, 922, 923, 924, 925, 926, 927,

928, 929, 930, 931, 932, 933, 934, 935, 936; capítulo IV, Artículos 937, 938, 939; capítulo V, Artículos 940, 941, 942, 943, 944, 945, 946, 947, 948, 949, 950, 951, 952, 953, 954, 955, 956, 957, 958, 959, 960, 961 y 962; capítulo VI, Artículos 963, 964, 965, 966, 967, 968, 969 y 970; sección segunda, Artículos 971, 972, 973, 974, 975, 976 Título vigésimo segundo, capítulo primero, Artículos 977, 978, 979, 980, 981, 982, 983, 984 y 985; capítulo segundo, Artículos 986, 987, 988, 989, 990, 991, 992, 993, 994, 995, 996 y 997, todos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado Libre y Soberano de Quintana Roo.

- 6.- Iniciativa de Decreto mediante el cual se ratifica otorgar por un término no mayor de quince años la concesión del uso de la vía pública para instalación de parabuses con mupis de publicidad en el Municipio de Cozumel, Quintana Roo, aprobada en cada uno de sus términos por el H. Ayuntamiento de Cozumel.
- 7.- Iniciativa de Decreto por el que se crea el Municipio de San Felipe de Bacalar con cabecera Municipal en Bacalar, Quintana Roo.
- 8.- Iniciativa de Decreto por el cual la Honorable XII Legislatura del Estado de Quintana Roo, ratifica la celebración del contrato de concesión, para la instalación, mantenimiento y sustitución de las luminarias para el alumbrado público, hasta por un plazo de quince años, con la persona moral denominada Avances Lumínicos Plus, S.A de C.V., aprobada por el H. Ayuntamiento del Municipio de Othón P. Blanco.
- 9.- Iniciativa de Decreto por el que se reforman diversos Artículos de la Ley de Asistencia Social del Estado de Quintana Roo
- 10.- Iniciativa de Decreto por el que se reforma el Artículo 160 y se adiciona el Artículo 160 Bis de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo.
- 11.- Iniciativa de Decreto por el que se designa a un Magistrado Supernumerario del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Quintana Roo.

**Tercer Período Extraordinario 1 sesión el día 16 de febrero del 2011, en la cual se desahogaron los asuntos de la Convocatoria:**

- 1.- Cómputo de votos de los H. Ayuntamientos de los Municipios del Estado de la Minuta Proyecto de Decreto por el que se Crea el Municipio de Bacalar.
- 2.- Cómputo de votos de los H. Ayuntamientos de los Municipios del Estado de la Minuta Proyecto de Decreto y por el que se reforman los Artículos 127, 128 fracción I, 134 fracción II y 135 fracción I párrafo segundo y se adiciona la fracción X del Artículo 128 todos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo.
- 3.- Iniciativa de Decreto mediante el cual se ratifica otorgar por un término de 15 años la Concesión del Servicio Público respecto al Suministro, Instalación, Desinstalación y Mantenimiento de Luminarias de Alumbrado Público de Vialidades de la Ciudad de Playa del Carmen y Puerto Aventuras del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo, autorizándose como fuente primaria de pago por el servicio concesionado, los ingresos provenientes por el cobro del derecho de alumbrado público, así como la afectación como garantía y/o fuente alterna secundaria para el cumplimiento de sus obligaciones de pago, los derechos y los ingresos derivados de las participaciones federales durante el termino de vigencia de la referida concesión aprobada por el Honorable Cabildo del Ayuntamiento de Solidaridad, Quintana Roo.
- 4.- Iniciativa de Decreto por el que la H. XII Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, ratifica otorgar por un plazo de 20 años, la concesión para la operación de sitios y disposición final de residuos sólidos no peligrosos en el Municipio de Solidaridad, Quintana Roo, aprobada por el Honorable Cabildo del Ayuntamiento de Solidaridad, Quintana Roo.

**Cuarto Período Extraordinario con 3 sesiones, en las cuales se desahogaron los asuntos de la Convocatoria:**

- 1.- Iniciativa de Decreto por el que se reforman el último párrafo del artículo 143 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; el Artículo

Tercero Transitorio del Decreto número 422 por el que se reforma los Artículos 127, 128 Fracción I, 134 fracción II y 135 fracción I párrafo segundo y se adiciona la fracción X del Artículo 128 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, publicado en el Periódico Oficial del Estado de fecha 17 de Febrero de 2011; y se adiciona un párrafo último al Artículo 10 y se reforma el Artículo 11 de la Ley de Los Municipios del Estado.

- 2.- Iniciativa de Decreto que crea la Ley de Ejecución de Penas y Medidas Judiciales del Estado de Quintana Roo
- 3.- Iniciativa de Decreto que reforma, adiciona y modifica la Ley de Defensoría Pública del Estado de Quintana Roo, en sus Artículos 3, 4 fracción I, 8 fracciones I, III, IV, VI, IX, X y XII, 9, 11 fracciones I, II, IV, VI, VII, XI, XIII y XIV, 12, 12 Bis, 12 Ter, 13, 14 fracciones III y IV, 15, 16, 17 fracciones II y IV, 18 fracciones III y IV, 15, 16, 17 fracciones II y IV, 18 fracción V, 22 fracción V, 26, 28, 29, 30 y 31.
- 4.- Iniciativa de Decreto por el que se reforman los Artículos 134 fracciones I y II y 135 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; el Artículo 8 fracciones I y II de la Ley de los Municipios del Estado de Quintana Roo y el Artículo 40 fracciones I y II de la Ley Electoral de Quintana Roo.
- 5.- Iniciativa de Decreto por el que se reforma el Artículo Segundo del Decreto 358 publicado en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo, de fecha 22 de noviembre del 2010.
- 6.- Iniciativa de Decreto por el que se reforma el artículo 66 de la Ley del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Quintana Roo.
- 7.- Iniciativa de Decreto, por el que se reforma el primer párrafo del Artículo 12 de la Ley de los Municipios del Estado de Quintana Roo; se reforma el Artículo 6 de la Ley Sobre las Características y el Uso del Escudo del Estado de Quintana Roo; se reforma el Artículo 11 de la Ley Sobre las Características, Difusión y Ejecución del Himno a Quintana Roo; se reforma el Artículo 4 Bis en su Zona A y el artículo 91 en su apartado de tarifa A de la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de

Quintana Roo; se reforman los Artículos 24 y 29 de la Ley Electoral de Quintana Roo; se reforman las fracciones I y IV del Artículo 75 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Quintana Roo y se reforma el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Quintana Roo.

- 8.- Iniciativa de Decreto por el que se reforma el Artículo 25 de la Ley de los Municipios del Estado de Quintana Roo.

**Quinto Período Extraordinario con 4 sesiones, en la cual se desahogaron los asuntos de la Convocatoria:**

- 1.- Dictamen con Minuta de Decreto por el que se adiciona un último párrafo al Artículo 95 de la Constitución Política del Estado de Quintana Roo; un último párrafo al Artículo 20 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo y; un último párrafo al Artículo 13 de la Ley de Seguridad Pública para el Estado de Quintana Roo.
- 2.- Dictamen con Minuta de Decreto por la que se expide la Ley de Fomento a las Actividades realizadas por las Organizaciones Civiles para el Estado de Quintana Roo.
- 3.- Dictamen con Minuta de Decreto que reforma, adiciona, deroga y modifica la Ley de Adopción del Estado de Quintana Roo, en sus Artículos 3, 6, 13, 16, 17, 18, 21, 24, 26, 27, 29, 31, 34, 35, 36, 37, 40, 42, 44, 49, 50, 53 y 54.
- 4.- Dictamen con Minuta de Ley de Proyectos de Prestación de Servicios para el Estado y los Municipios de Quintana Roo.
- 5.- Dictamen Con Minuta de Decreto por el que se reforman, derogan y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Propiedad en Condominio de Inmuebles del Estado de Quintana Roo; y se deroga el párrafo segundo del Artículo 80 de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de Quintana Roo.
- 6.- Dictamen con Minuta de Decreto por la que se reforman los artículos 66 inciso H; 118; 122, primer párrafo; 127; y 134; se adiciona un párrafo segundo a la fracción I, del Artículo 54 y; un párrafo segundo a la fracción VII, del Artículo 93, todos de la Ley de los Municipios del Estado

de Quintana Roo.

- 7.- Dictamen con Minuta de Decreto que reforma, adiciona y modifica la Ley de Justicia Alternativa del Estado de Quintana Roo, en sus Artículos 4, 5, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51 y 52.
- 8.- Dictamen con Minuta de Decreto por el que se adicionan las fracciones XI, XII, XIII, XIV y XV al Artículo 20 de la Ley de Tránsito, Transporte y Explotación de Vías y Carreteras del Estado de Quintana Roo.
- 9.- Dictamen con Minuta de Decreto por el que se reforma la fracción IV del Artículo XIX; las fracciones XXVI y XXX del Artículo 31; los Artículos 32 y 34 y las fracciones XI, XXIV, XXV y XXX del Artículo 36 y se adicionan las fracciones XVII y XVIII al Artículo 19 y los Artículos 32 bis y 34 ter, todos de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo.
- 10.- Dictamen con Minuta de Ley que Crea la Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de Quintana Roo.
- 11.- Dictamen con Minuta de Decreto por el que se reforma los Artículos 39, 41, 46 y 47 y se adiciona un párrafo segundo al Artículo 7 todos de la Ley de Cuotas y Tarifas para los Servicios Públicos de Agua Potable y Alcantarillado, Tratamiento y Disposición de Aguas Residuales del Estado de Quintana Roo.
- 12.- Dictamen con Minuta de Decreto por el que se crea la Comisión para el Desarrollo de la Etnia Maya y Comunidades Indígenas del Estado de Quintana Roo.
- 13.- Dictamen con Minuta de Decreto por el que se reforman las fracciones I, II, IV, VI, VII, VIII, IX, XI, XVI, XXI, XXX, XXXIII, Y XXXIV del Artículo 36, la fracción XXXI del Artículo 36 Bis y la fracción XXI del Artículo 39, y se derogan las fracciones XXIX Y XXXI del Artículo 36 todos de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo.
- 14.- Dictamen con Minuta de Decreto por el que se reforman los Artículos 130 en su fracción I; y 132, y se Deroga el párrafo segundo del Artículo 128, así como las fracciones II y III del Artículo 130 de la Ley de los Trabajadores al Servicio de los Poderes Legislativos,

Ejecutivo y Judicial, de los Ayuntamientos y Organismos Descentralizados del Estado de Quintana Roo.

15.- Cuentas Públicas de los H. Ayuntamientos de los Municipios del Estado de Quintana Roo.

16.- Cuentas Públicas de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial del Estado de Quintana Roo.

17.- Designación del Auditor Superior Suplente del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Quintana Roo.

18.- Designación del Concejo Municipal del Municipio de Bacalar, Quintana Roo.

(Se procede a la firma).

**PRESIDENTE:** Diputado Secretario, dé el trámite correspondiente al inventario presentado.

Prosiga con el siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIO:** El siguiente punto del orden del día es un receso para la elaboración del acta de la presente sesión.

**PRESIDENTE:** Se declara un receso para la elaboración del acta.

**R E C E S O.**

**PRESIDENTE:** Se reanuda la sesión.

Diputado Secretario continúe con el siguiente punto.

**SECRETARIO:** El siguiente punto es la lectura del acta de la presente sesión; para su aprobación, en su caso

(Lee el acta).

***" Año por una Cultura de Donación de Órganos".***

**ACTA DE LA SESION DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL SEGUNDO RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, CELEBRADA EL DÍA 23 DE MARZO 2011.**

En la Ciudad de Chetumal, Capital del Estado de Quintana Roo, a los **23 días del mes de marzo del año 2011**, reunidos

en la Sala de Juntas "Constituyentes de 1974" del Poder Legislativo, con la asistencia de **6 Diputados** integrantes de la Diputación Permanente, bajo la Presidencia del **Diputado Luis Alberto González Flores**, se dio inicio a la sesión, con el siguiente orden del día: 1.- Pase de lista de asistencia. 2.- Instalación de la sesión. 3.- Lectura del acta de la sesión anterior, para su aprobación, en su caso. 4.- Lectura del acta de la sesión extraordinaria de la Diputación Permanente, celebrada el día 23 de marzo de 2011; para su aprobación, en su caso. 5.- Lectura de la correspondencia recibida. 6.- Lectura del Inventario de la Diputación Permanente. 7.- Receso. 8.- Lectura del acta de la presente sesión; para su aprobación, en su caso. 9.- Clausura de los trabajos del Segundo Receso del Tercer Año de Ejercicio Constitucional.-----

Una vez pasado lista de asistencia y verificado el quórum legal, el Diputado Presidente declaró instalada la sesión de la Diputación Permanente, siendo las **21:40 horas** del día **23 de marzo de 2011**.-----

Acto seguido, se dio **lectura al acta de la sesión anterior, celebrada el día 16 de marzo de 2011**, misma que sin observación alguna se sometió a votación, resultando aprobada por unanimidad, por lo que la Presidencia declaró aprobada el acta presentada.-----

Acto seguido, se dio **lectura al acta de la sesión extraordinaria de la Diputación Permanente, celebrada el día 23 de marzo de 2011; para su aprobación, en su caso**, misma que sin observación alguna se sometió a votación, resultando aprobada por unanimidad, por lo que la Presidencia declaró aprobada el acta presentada.-----

Como siguiente punto se dio lectura a la **correspondencia recibida** de los Acuerdos de los Honorables Congresos de los Estados de Sonora, Baja California, Guanajuato y Tamaulipas así como de la H. Cámara de Senadores del Congreso de la Unión y de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, mismos que fueron turnados a las Comisiones correspondientes para su análisis respectivo.-----

Seguidamente, el Diputado Secretario, informó que el siguiente punto era la lectura del **Inventario de la Diputación Permanente**.-----

Al término de la lectura se procedió con las firmas del mismo.---

Acto seguido, el Diputado Secretario informó que el siguiente punto era un Receso, por lo que la Presidencia declaró un receso para la elaboración del acta de la presente sesión.-----

Se reanudó la sesión con la lectura del **acta de la presente sesión; para su aprobación, en su caso**, misma que sin ninguna observación, fue sometido a votación, resultando aprobado por unanimidad, por lo que la Presidencia la declaró

aprobada.-----

Continuando con el desarrollo de la sesión el Diputado Secretario informó que todos los asuntos a tratar habían sido agotados.-----

La Presidencia declaró clausurada la Diputación Permanente del Segundo Receso del Tercer Año de Ejercicio Constitucional, siendo las **22:15 horas del día 23 de marzo de 2011. DIPUTADO PRESIDENTE: ARQ. LUIS A. GONZÁLEZ FLORES. DIPUTADO SECRETARIO: C. JOSÉ FRANCISCO HADAD ESTÉFANO.**

**PRESIDENTE:** Está a consideración de esta Diputación Permanente el acta presentada.

¿Algún Diputado desea hacer alguna observación?

No habiendo quien así lo hiciera. Diputado Secretario, someta a votación el acta presentada.

**SECRETARIO:** Se somete a votación el acta, por lo que solicito a los Ciudadanos Diputados, emitir su voto.

(Se somete a votación).

Informo a la Presidencia que el acta presentada, ha sido aprobada por unanimidad.

**PRESIDENTE:** Se declara aprobada el acta de la presente sesión.

Diputado Secretario, continúe con el siguiente punto.

**SECRETARIO:** Informo a la Presidencia que todos los asuntos a tratar en esta sesión, han sido agotados.

**PRESIDENTE:** Se clausuran los trabajos de la Diputación Permanente del Segundo Receso del Tercer Año de Ejercicio Constitucional, siendo las 22:15 horas del día 23 de marzo de 2011.

Muchas gracias por su amable presencia.